in a de mayo del zon	VALLENAR,	06	de	mayo	del	2010
----------------------	-----------	----	----	------	-----	------

D	ECRETO	EXENTO	N°	2916
			14	4310

VISTOS:

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Memo N° 69 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cual solicita servicio de alimentación y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999

DECRETO:

- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas la adquisición menor a 10 UTM por servicio de alimentación para Jornada de dirigentes Rurales a Maria Torrejon Araya, RUT 8.644.808-4, por la suma de \$ 268.908.- más IVA.
- 2ª .-Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-24-01-004-000-000 "Organizaciones comunitarias" del Presupuesto Municipal vigente.
- 3ª.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

NANCY FAREAN RIVEROS MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-

HUGO ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS